

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	354,651.00	843,936.99	1,198,587.99	1,111,998.33	1,111,998.33	313.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,293,014.00	48,836,018.00	58,129,032.00	56,374,627.45	55,798,947.34	600.44
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$9,647,665.00	\$49,679,954.99	\$59,327,619.99	\$57,486,625.78	\$56,910,945.67	589.89

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$56,910,945.67**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$9,647,665.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **589.89%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La variación en la captación de recursos por \$757,347.33, se integra por lo siguiente: respecto a los Ingresos Propios autorizado en el primer trimestre se tiene proyectado recaudar \$354,651.00 e ingresaron al 31 de marzo de 2021 \$268,061.34 quedando por recaudar \$86,589.66 derivado del Covid-19 y de los programas de inversión que iniciaran en el segundo trimestre, adicionalmente se obtuvieron ingresos por convenios con el INIFED del programa escuelas al cien o FAM potenciado el importe de \$818,094.81 que será utilizado para la supervisión de obras del convenio y se obtuvieron intereses bancarios por \$25,842.18”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación en la captación de recursos por \$46,505,933.34 se integra por lo siguiente: al 31 de marzo de 2021 se contaba con un presupuesto autorizado por \$9,293,014.00 de este importe se ingresa \$6,962,929.34 quedando por ingresar \$2,330,084.66 y se adiciona con las ampliaciones del FAM 2021 por \$48,836,018.00”.

(Figura 1)



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$56,910,945.67** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$71,296,684.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **79.82%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

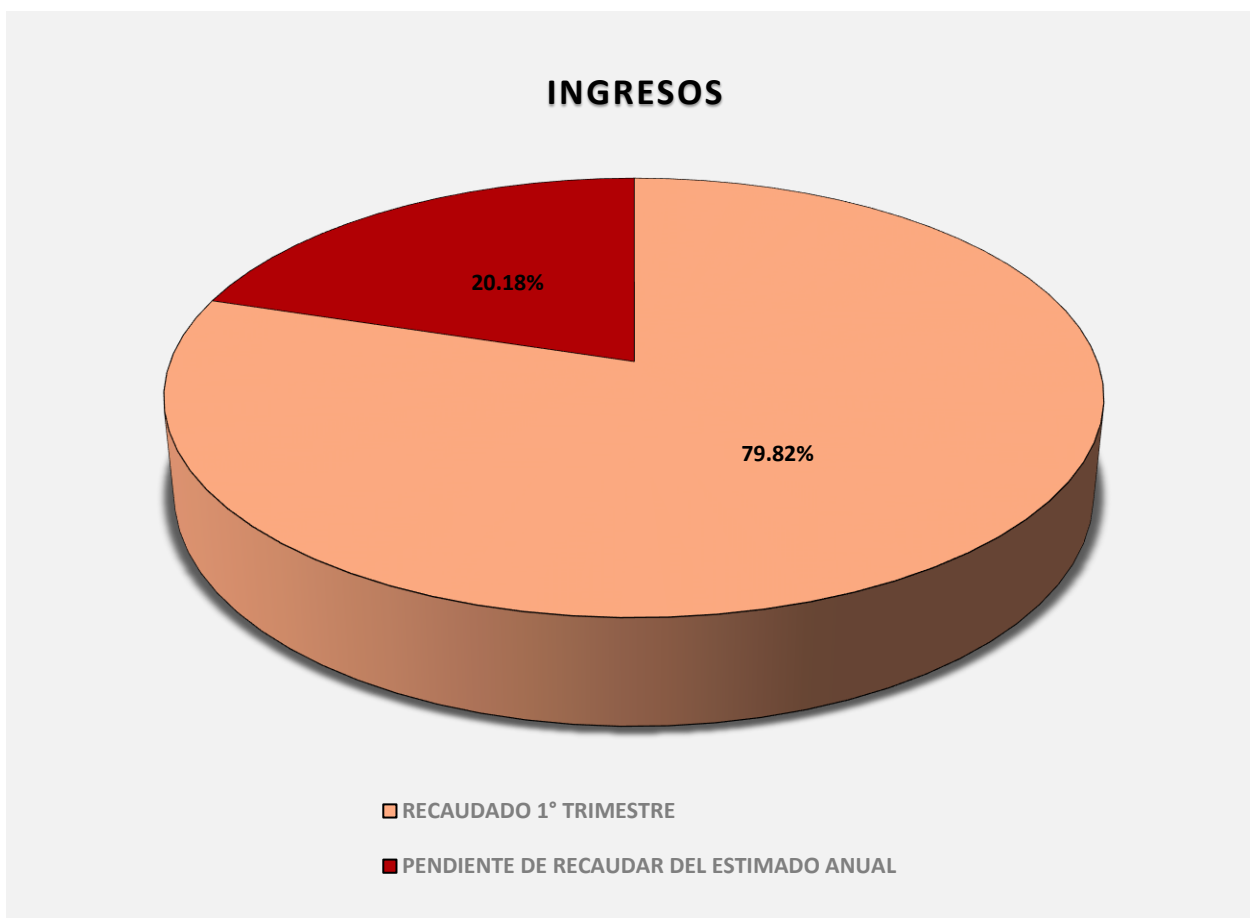


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$7,231,986.00	\$343,569.29	\$7,575,555.29	\$6,668,629.84	\$6,467,188.22	88.03
Materiales y Suministros	552,810.00	589,375.08	1,142,185.08	312,744.44	301,521.44	27.38
Servicios Generales	1,508,218.00	589,214.37	2,097,432.37	946,400.58	777,967.86	45.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	691,764.00	1,239,132.08	1,930,896.08	9,595.00	9,595.00	0.50
Inversión Pública	0.00	88,157,572.99	88,157,572.99	7,521,799.98	7,521,799.98	8.53
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$9,984,778.00	\$90,918,863.81	\$100,903,641.81	\$15,459,169.84	\$15,078,072.50	15.32

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$15,459,169.84**, en relación con el Egreso Modificado por **\$100,903,641.81**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **15.32%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Al 31 de marzo de 2021 la variación por \$906,925.45 corresponde a diversas partidas del gasto que no fue ejercido por las plazas autorizadas que temporalmente no están ocupadas y forma parte del ahorro presupuestal por \$714,321.27, y por la ampliación presupuestal del convenio con el INIFED programa escuelas al cien o FAM potenciado por \$343,569.29 y se devengaron y pagaron \$150,965.11, quedando por devengar \$192,604.18”. **Materiales y Suministros**, “La variación por \$829,440.64 se origina por La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

lo siguiente: al 31 de marzo de 2021 se contaba con un Presupuesto Autorizado inicial por \$552,810.00 del cual por medidas de austeridad derivado de la contingencia Covid-19, retuvo la SEFIPLAN generando un ahorro por \$277,653.39 se tramito recursos por \$275,156.61 y se ejerció \$104,164.25 quedando por ejercer \$170,992.36; adicional se obtuvo ampliaciones por remanentes de ingresos propios de sanciones por \$319,398.59 de los cuales se ejercieron \$19,971.34 quedando por ejercer \$299,427.25, por último se obtuvieron ampliaciones de ingresos por convenios por \$269,976.49 y se ejerció \$188,608.85 quedando por ejercer \$81,367.64”. **Servicios Generales**, “La variación por \$829,440.64 se origina por lo siguiente: al 31 de marzo de 2021 se contaba con un Presupuesto Autorizado inicial por \$1,151,031.79 del cual por medidas de austeridad derivado de la contingencia COVID-19, retuvo la SEFIPLAN generando un ahorro por \$762,429.89; se tramitó recursos por \$745,788.11 y se ejerció \$713,385.92 quedando por ejercer \$32,402.19; adicional se obtuvo ampliaciones por remanentes de ingresos propios de sanciones por \$290,709.75 de los cuales se ejercieron \$23,550.00 quedando por ejercer \$267,159.75 por ultimo se obtuvieron ampliaciones de ingresos por convenios por \$298,504.62 y se ejerció \$209,464.66 quedando por ejercer \$89,039.96”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación en este capítulo por \$1,921,301.08 se origina por lo siguiente: al 31 de marzo de 2021 se contaba con un Presupuesto Autorizado inicial de Ingresos Propios del sector paraestatal 2021 por \$691,764.00 sin ejercer, derivado de la baja recaudación por efectos de la pandemia COVID-19, así mismo se obtuvo la aplicación del remanente de ingresos propios del sector paraestatal y de sanciones por \$1,229,428.04 sin ejercer, ampliaciones de ingresos por convenios ejercido por \$9,595.00 y remanentes del FAM 2020 por \$109.04 sin ejercer. Los remanentes se ejercerán en el segundo y tercer trimestre del 2021”. E **Inversión Pública**, “La variación en este capítulo por \$80,635,773.01 se origina por lo siguiente: al 31 de marzo de 2021 se obtuvieron ampliaciones del FAM 2021 por \$48,836,657.73 en proceso de autorización de proyectos en la SEQ y proceso de licitación de obras públicas que se ejercerá a partir del segundo trimestre, ampliación de remanentes del FAM 2019 y 2020 por \$31,848,742.36 se han contratado \$4,712,036.94 la diferencia en proceso de licitación; ampliación remanentes del FISE y FAFEF 2020 por \$7,463,911.98 ejercidos en su totalidad, ampliación de remanentes de ingresos propios por \$7,888.00 ejercido

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

totalmente, ampliación saldo del convenio SEQ \$372.92 y \$50,000.00 ejercidos de ingresos propios del ejercicio 2021”. **(Figura 3)**

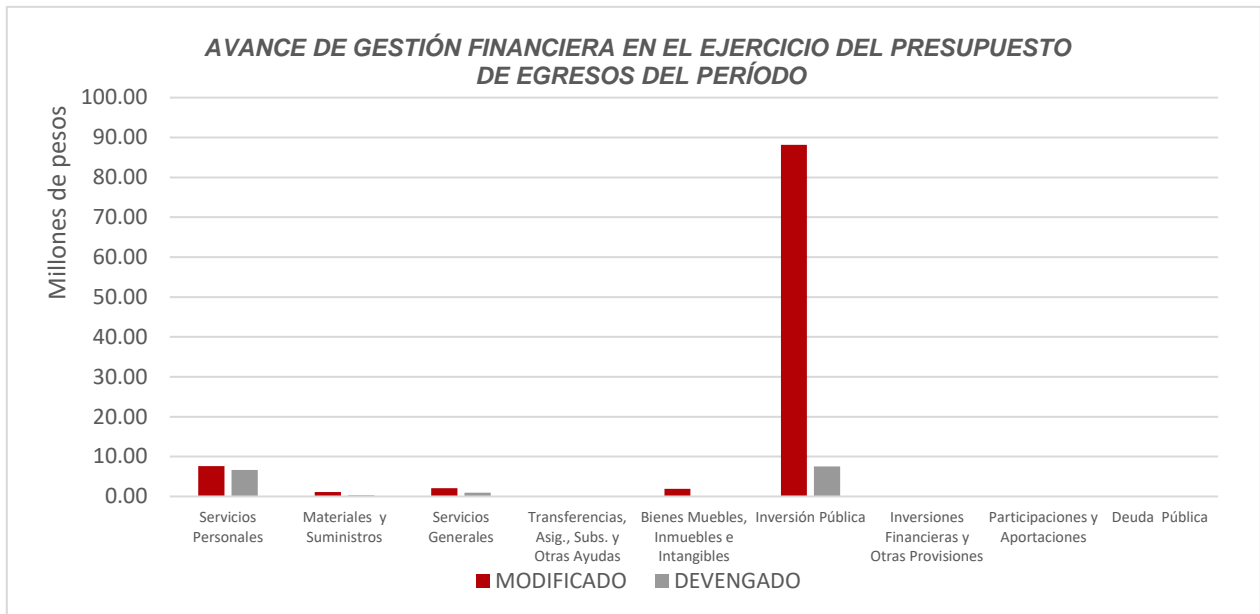


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$15,459,169.84** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$162,215,548.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **9.53%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

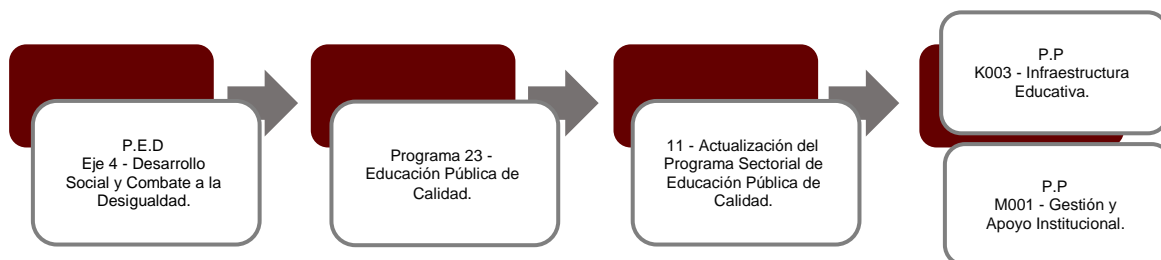
El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$71,296,684.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **K003 - Infraestructura Educativa**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$51,914,929.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$19,381,755.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K003 - Infraestructura Educativa								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación básica.	Anual	98.44	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	98.44		
	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Anual	81.45	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Anual	33.93	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los planteles del Estado de Q.Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutado.	Porcentaje de avance del programa de inversión.	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Programa de acciones Específicas para 300 localidades implementado.	Porcentaje de acciones realizadas en localidades beneficiadas con el Programa de Dignificación de 300 Localidades.	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					100.00	100.00	100.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K003 - Infraestructura Educativa								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03 - Escuelas Públicas y Privadas en el Estado, certificadas de acuerdo a los criterios de certificación por cada tipo, nivel y Modalidad Educativa.	Porcentaje de escuelas públicas y privadas dictaminadas.	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en Pbr SED.	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Anual	94.99	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Trimestral	87.50	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
					100.00	75.00	75.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **K003 - Infraestructura Educativa**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, los tres componentes que integran este programa presupuestario, reportan metas programadas, sin embargo, no presentan avances. La entidad no justifica las metas no alcanzadas.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta metas programadas, sin embargo, no presenta avances. La entidad no justifica las metas no alcanzadas.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.